Programación didáctica 2ESO

IES Gabriela Mistral
Arroyomolinos

Departamento: Religión Católica

Curso académico: 2026-2027

Tabla de contenido

Tabla de contenido 2
1. CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO 5
2. MARCO LEGAL 5
2.1. La siguiente programación didáctica ha sido elaborada en coherencia con el siguiente marco legal: 5
2.2. Definiciones LOMLOE (art. 2 217/2022) 6
3. OBJETIVOS GENERALES 7
4. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE RELIGIÓN A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA 8
5. SELECCIÓN DE OBJETIVOS DE RELIGIÓN 8
6. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE RELIGIÓN 9
6.1. Competencia específica 1 9
6.2. Competencia específica 2 9
6.3. Competencia específica 3 9
6.4. Competencia específica 4 10
6.5. Competencia específica 5 10
6.6. Competencia específica 6 10
7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 10
7.1. Competencia específica 1 10
7.2. Competencia específica 2 11
7.3. Competencia específica 3 11
7.4. Competencia específica 4 11
7.5. Competencia específica 5 11
7.6. Competencia específica 6 11
8. SABERES BÁSICOS POR BLOQUES 12
8.1. Dignidad humana y proyecto personal en la visión cristiana de la vida 12
8.2. Cosmovisión, identidad cristiana y expresión cultural 12
8.3. Corresponsables en el cuidado de las personas y del planeta 12
9. RELACIONES CURRICULARES 13
10. METODOLOGÍA 17
10.1. Orientaciones metodológicas 17
○ La diversidad de metodologías activas que se pueden aplicar habrán de tener en cuenta los pasos de este itinerario pedagógico y las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos, es decir, los aprendizajes esenciales de esta área. Las orientaciones metodológicas y para la evaluación programadas

armonizarán de forma coherente estos aprendizajes que se proponen en el área de Religión Católica, las necesidades propias del alumnado y los objetivos de etapa . 18
10.2. Atención personalizada ... 18
10.3. Trabajo individual y cooperativo ... 18
10.4. Diseño Universal para el Aprendizaje ... 19
10.5. Situaciones de aprendizaje ... 19
10.6. Aprendizaje orientado a la acción ... 20
11. ELEMENTOS TRANSVERSALES E INTERDISCIPLINARIEDAD ... 20
12. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES ... 21
12.1. Alumnado con necesidades educativas especiales ... 22
12.2. Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje ... 23
12.3. Alumnado con integración tardía en el sistema educativo español ... 23
12.4. Alumnado con altas capacidades intelectuales ... 23
12.5. Alumnado en situación de vulnerabilidad ... 23
12.6. Programa de atención a la diversidad en el currículo de religión ... 24
12.7. Pautas de trabajo en el aula con los alumnos TEA ... 24
13. EVALUACIÓN ... 25
13.1. Momentos de la evaluación: ... 26
13.2. ¿Qué evaluar? ... 26
13.3. Procedimientos e instrumentos de evaluación ... 26
13.4. Técnicas de evaluación ... 27
13.5. ¿Quién evalúa? ... 27
13.6. Criterios de calificación: ... 27
13.7. Criterios de evaluación ... 29
13.8. Evaluación de pendientes ... 29
13.9. Criterio de aprobación de la asignatura: ... 30
13.10. Garantías para una evaluación objetiva: ... 30
14. SITUACIONES DE APRENDIZAJE ... 31
14.1. Situación de aprendizaje 1 ... 31
14.2. Situación de aprendizaje 2 ... 32
14.3. Situación de aprendizaje 3 ... 34
15. DISTRIBUCIÓN ANUAL Y TEMPORALIZACIÓN ... 35
15.1. Primera evaluación: Éxodo y libros de Samuel ... 35
15.2. Segunda evaluación: Libros proféticos ... 35
15.3. Tercera evaluación: Hechos de los Apóstoles ... 35
16. RECURSOS DIDÁCTICOS Y DISPOSITIVOS DIGITALES ... 35

17.PLAN DE LECTURA Y CAPACIDAD DE EXPRESIÓN EN PÚBLICO 36
18.ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 36
18.1. Las actividades planeadas son: 36
18.2. Modelo de evaluación de la actividad: 38
18.3. Modelo de evaluación para el profesor 39
19.PROYECTO EXCELENCE 39
20.ESCALA DE OBSERVACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE 42
20.1. Programación 42
20.2. Planificación de la situación de aprendizaje 43
20.3. Análisis del desarrollo de la secuencia: 43
20.4. Evaluación 44

1. CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO

- El grupo de 2ESO es de cuatro unidades compuestas por 87 alumnos
- En el grupo hay alumnado que requiere atención individualizada, tanto con adaptaciones metodológicas como significativas, entre ellos dos alumnos TEA
- En cuanto a las características físicas, cognitivas y afectivas del grupo, podríamos destacar que son alumnos de inteligencia más que mediana, en pleno desarrollo físico debido a su edad (13-14 años) y la mayoría con estabilidad familiar, aunque sus padres estén separados o divorciados
- Por lo que respecta al nivel de competencia curricular, se puede decir que gran parte del alumnado tiene los conocimientos básicos para estudiar la materia, pues el 70,1% de los alumnos ya estuvieron matriculados el curso pasado y alcanzaron sus objetivos.
- Nivel esperado en la asignatura: esperamos que adquieran un conocimiento básico de la Biblia y de los demás conocimientos básicos de la fe cristiana

2. MARCO LEGAL

2.1. La siguiente programación didáctica ha sido elaborada en coherencia con el siguiente marco legal:

- Normativa nacional
 - Ley Orgánica 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación.
 - Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), de 29 de diciembre, por la que se modifica la actual Ley Orgánica 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación.
 - Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria
 - Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

- Normativa Autonómica
 - LEY 1/2022, de 10 de febrero, Maestra de Libertad de Elección Educativa de la Comunidad de Madrid.
 - DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.
 - DECRETO 29/2022, de 18 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan determinados aspectos sobre la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, así como en las enseñanzas de personas adultas que conduzcan a la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller.

- Currículo de Religión: resolución de 21 de junio de 2022, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publican los currículos de las enseñanzas de religión católica correspondientes a Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

2.2. Definiciones LOMLOE (art. 2 217/2022)

- El artículo 6.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, establece que el currículo lo conforman el conjunto de objetivos, competencias, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada una de las enseñanzas. El artículo 2 del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, define objetivos, competencias clave, competencias específicas y criterios de evaluación.
 - Objetivos: logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
 - Competencias clave: desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
 - Competencias específicas: desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación.
 - Criterios de evaluación: referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
 - Saberes básicos: conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
 - Situaciones de aprendizaje: situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.
- Para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, el Decreto 65/2022 define el currículo en el artículo 12 sobre el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria:
 - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se entiende por currículo de la Educación Secundaria Obligatoria el conjunto de objetivos, competencias, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de esta etapa educativa.
 - A los efectos de este decreto, se entiende por:

- Contenidos: conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje por parte del alumnado se hace necesario para la adquisición de las competencias específicas de cada área.
- Contenidos transversales: conocimientos, destrezas y actitudes que, de manera transversal, se deben incorporar al proceso de enseñanza-aprendizaje en todas las áreas.
- Métodos pedagógicos: Conjunto de acciones y técnicas didácticas que el profesorado coordina con el objetivo de guiar a su alumnado hacia la consecución de las competencias específicas de cada área. Los métodos pedagógicos que se decidan posibilitarán el impulso de situaciones de aprendizaje variadas en el aula

La programación didáctica que presentamos es la adaptación del currículo oficial aprobado por la Comisión de Educación y Cultura y propone, con un carácter estable, un plan de actuación operativo para un grupo de alumnos concreto y para un tiempo determinado

3. OBJETIVOS GENERALES

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia
- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades
- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma,

textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura
- Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada
- Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural
- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora
- Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación

4. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE RELIGIÓN A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA

Asumir las finalidades propias de la escuela en el marco curricular de la LOMLOE supone, por ejemplo, que el área de Religión, como el resto de áreas no tendrá objetivos generales, sino que asume como propios los generales de la etapa, y que estos serán evaluados en los criterios de evaluación del currículo de Religión (Resolución de 21 de junio de 2022, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publican los currículos de las enseñanzas de religión católica correspondientes a Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato

5. SELECCIÓN DE OBJETIVOS DE RELIGIÓN

- Conocer e interpretar los distintos elementos que conforman el fenómeno religioso en su estructura y su expresión histórica, como base de comprensión de las distintas religiones.
- Razonar las respuestas que las grandes religiones dan a las preguntas del ser humano sobre la concepción del hombre y su destino último
- Conocer la Biblia, en su origen, estructura, finalidad e interpretación pertinente en relación con la historia y experiencia religiosa de Israel, y como expresión de la revelación de Dios Padre a los hombres
- Conocer los contenidos del cristianismo que fundamentan la concepción del ser humano creado por Dios y destinado a ser hijo suyo
- Identificar a Jesucristo como Hijo de Dios, salvador encarnado entre los hombres, mediante el conocimiento y análisis de su mensaje, su vida y su presencia por el Espíritu Santo
- Analizar y valorar el sentido y finalidad de la Iglesia en cuanto realización institucional del servicio de humanización y salvación que Cristo ofrece al ser

humano, y descubrir su aportación a los procesos más importantes de la historia española y europea
- Conocer y valorar la respuesta de los creyentes al mensaje y acontecimiento cristiano, que se realiza en la Iglesia
- Comprender y distinguir la acción salvadora de Cristo, y el carácter celebrativo de cada uno de los sacramentos
- Descubrir los fundamentos racionales y revelados que justifican la enseñanza moral de la Iglesia católica, y orientan la relación del hombre con Dios, consigo mismo, con los otros y con el mundo
- Analizar las exigencias y compromisos de los cristianos en su relación con Dios, consigo mismo y con los demás, relacionándolos con otras opciones presentes en la sociedad y en las grandes religiones
- Reconocer y valorar los hitos más importantes de la fe cristiana en la historia de la Iglesia, en las grandes obras de la cultura y en sus fiestas, considerando también las aportaciones de otras religiones
- Analizar los principios que fundamentan la fe cristiana en la vida eterna, valorando críticamente la propuesta de las grandes religiones

6. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE RELIGIÓN

6.1. Competencia específica 1

Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido.

- Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3.

6.2. Competencia específica 2

Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta

- Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1.

6.3. Competencia específica 3

Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniéndolos con las claves del “Reino de Dios”, para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común.

- Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3.

6.4. Competencia específica 4

Interpretar y admirar el patrimonio cultural en sus diferentes expresiones, reconociendo que son portadoras de identidades y sentido, apreciando cómo el cristianismo se ha encarnado en manifestaciones diversas, para desarrollar sentido de pertenencia, participar en la construcción de la convivencia y promover el diálogo intercultural en el marco de los derechos humanos.

- Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL4, CP3, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.

6.5. Competencia específica 5

Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.

- Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3.

6.6. Competencia específica 6

Identificar y comprender los contenidos esenciales de la Teología cristiana, contemplando y valorando la contribución de la tradición cristiana a la búsqueda de la verdad, para disponer de una síntesis del cristianismo que permita dialogar con otras tradiciones, paradigmas y cosmovisiones.

- Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CE3, CCEC1

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

7.1. Competencia específica 1

1.1 Describir y aceptar los rasgos y dimensiones fundamentales de la identidad personal, analizando relatos bíblicos de vocación y misión, así como otras biografías significativas

1.2 Identificar las características de la visión bíblica sobre el ser humano, relacionándola con la dignidad personal, reconociéndola en los otros

7.2. Competencia específica 2

2.1 Adquirir habilidades y actitudes de relación con otros, poniendo en práctica estrategias efectivas de reflexión y de comunicación, de ayuda mutua, de participación y de inclusión, orientadas a la mejora de la convivencia en la familia y en la escuela como expresión de la fraternidad universal

2.2 Desarrollar empatía y reconocimiento de la diversidad personal y social, inspirándose en el ser relacional de Dios, manifestado en la historia de la salvación

7.3. Competencia específica 3

3.1 Generar actitudes de justicia y solidaridad, respetando la diversidad y tomando conciencia de la responsabilidad compartida y la común pertenencia, en el horizonte del Reino de Dios

3.2 Analizar las necesidades sociales, identificando las situaciones de injusticia, violencia y discriminación, con sus causas, discerniéndolas según el proyecto del Reino de Dios, implicándose en propuestas de transformación social

7.4. Competencia específica 4

4.1 Situar e interpretar las expresiones culturales y sus lenguajes en sus contextos históricos, apreciando su contribución a la identidad personal y social y a los Derechos Humanos, facilitando la convivencia y el diálogo intercultural

4.2 Razonar cómo la fe cristiana, en el presente y a lo largo de la historia, se ha hecho cultura, interpretando el patrimonio literario, artístico y cultural y valorándolo como expresión de la encarnación del mensaje cristiano en diferentes lenguajes

7.5. Competencia específica 5

5.1 Valorar la experiencia espiritual y religiosa como dimensión humana y social propia de todos los pueblos y culturas, conociendo la especificidad de la espiritualidad judeocristiana y de otras religiones

5.2 Respetar las diferentes iglesias y tradiciones religiosas, conociendo y valorando las creencias, ritos, símbolos y principios de cada una de ellas, teniendo elementos de juicio personal que favorezcan el diálogo interreligioso

7.6. Competencia específica 6

6.1 Identificar a Jesucristo como núcleo esencial del cristianismo, y la Biblia como libro del Pueblo de Dios, valorando sus aportaciones a la vida de las personas y las sociedades

6.2Elaborar una primera síntesis de la fe cristiana, subrayando su capacidad para el diálogo entre la fe y la razón, entre la fe y la cultura, manteniendo las convicciones propias con pleno respeto a las de los otros

8. SABERES BÁSICOS POR BLOQUES

8.1. Dignidad humana y proyecto personal en la visión cristiana de la vida

- Rasgos y dimensiones fundamentales de la vida humana en relación con la visión cristiana de la persona
- Relaciones fundamentales de la persona: consigo misma, con los demás, con la naturaleza y con Dios
- Relatos bíblicos y biografías sobre vocación y misión
- Habilidades y actitudes de escucha, empatía y expresión asertiva para una comunicación interpersonal
- La espiritualidad y la experiencia religiosa como realización humana y social. Su relación con los sacramentos
- Aprecio de la oración y la contemplación en la tradición judeocristiana y otras religiones como encuentro con la bondad, la verdad y la belleza y posibilidad para el diálogo intercultural e interreligioso

8.2. Cosmovisión, identidad cristiana y expresión cultural

- La Biblia, Palabra de Dios en palabras humanas que narra la relación entre Dios y su Pueblo, su composición y géneros literarios
- Las claves bíblicas de Alianza, Pueblo, e Historia en la comprensión de la dimensión creatural y relacional de la persona y sus consecuencias.
- Jesucristo, revelación plena de Dios y acontecimiento y salvación para la humanidad
- La propuesta ética y religiosa del Reino de Dios en sociedades plurales.
- María, Madre de Jesús y Madre de la Iglesia, testigo de la fe
- La experiencia y las creencias cristianas expresadas en el Credo de la Iglesia Católica
- Comprensión de los símbolos y las celebraciones de la liturgia cristiana, de los sacramentos y de su teología
- Estrategias de análisis de obras de contenido religioso en distintos lenguajes, apreciando la aportación del cristianismo a la cultura

8.3. Corresponsables en el cuidado de las personas y del planeta

- Jesucristo y su relación con los grupos sociales y religiosos de la época, y su opción preferencial por las personas más desfavorecidas
- Dinámicas personales y sociales que dificultan o impiden la construcción del bien común, a la luz del Evangelio y de la Tradición cristiana
- Las diversas iglesias y comunidades cristianas con sus propuestas éticas para la vida en sociedad
- La valoración positiva de la Iglesia hacia la diversidad religiosa y sus expresiones
- Situaciones cercanas de injusticia y exclusión analizadas críticamente desde el magisterio social de la Iglesia

- Proyectos sociales de la Iglesia a lo largo de su historia y su aportación a la inclusión social y a la ecología integral

9. RELACIONES CURRICULARES

OBJETIVOS ETAPA	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (Media ponderada 100%)	PERFIL DE SALIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS CONTENIDOS
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres. d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización. f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la	1. Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido.	CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3.	1.1 Describir y aceptar los rasgos y dimensiones fundamentales de la identidad personal, analizando relatos bíblicos de vocación y misión, así como otras biografías significativas 1.2 Identificar las características de la visión bíblica sobre el ser humano, re-lacionándola con la dignidad personal, reconociéndola en los otros	Relatos bíblicos y biografías sobre vocación y misión.

capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.				
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres. d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y	2. Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta.	CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1.	2.1 Adquirir habilidades y actitudes de relación con otros, poniendo en prácti-ca estrategias efectivas de reflexión y de comunicación, de ayuda mutua, de participación y de inclusión, orientadas a la mejora de la convivencia en la familia y en la escuela como expresión de la fraternidad universal 2.2 Desarrollar empatía y reconocimiento de la diversidad personal y social, inspirándose en el ser relacional de Dios, manifestado en la historia de la salvación	Habilidades y actitudes de escucha, empatía y expresión asertiva para una comunicación interpersonal. Las claves bíblicas de Alianza, Pueblo, e Historia en la comprensión de la dimensión creatural y relacional de la persona y sus consecuencias.

avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización. f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.				
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres. d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. k) Conocer y aceptar el funcionamiento del	3. Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniéndolos con las claves del “Reino de Dios”, para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común.	CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3.	3.1 Generar actitudes de justicia y solidaridad, respetando la diversidad y tomando conciencia de la responsabilidad compartida y la común pertenencia, en el horizonte del Reino de Dios 3.2 Analizar las necesidades sociales, identificando las situaciones de injusticia, violencia y discriminación, con sus causas, discerniéndolas según el proyecto del Reino de Dios, implicándose en propuestas de transformación social	Dinámicas personales y sociales que dificultan o impiden la construcción del bien común, a la luz del Evangelio y de la Tradición cristiana. Situaciones cercanas de injusticia y exclusión analizadas críticamente desde el magisterio social de la Iglesia

propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.				
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización. h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural. l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.	4. Interpretar y admirar el patrimonio cultural en sus diferentes expresiones, reconociendo que son portadoras de identidades y sentido, apreciando cómo el cristianismo se ha encarnado en manifestaciones diversas, para desarrollar sentido de pertenencia, participar en la construcción de la convivencia y promover el diálogo intercultural en el marco de los derechos humanos.	CCL4, CP3, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.	4.1 Situar e interpretar las expresiones culturales y sus lenguajes en sus con-textos históricos, apreciando su contribución a la identidad personal y so-cial y a los Derechos Humanos, facilitando la convivencia y el diálogo in-tercultural 4.2 Razonar cómo la fe cristiana, en el presente y a lo largo de la historia, se ha hecho cultura, interpretando el patrimonio literario, artístico y cultural y valorándolo como expresión de la encarnación del mensaje cristiano en diferentes lenguajes	Proyectos sociales de la Iglesia a lo largo de su historia y su aportación a la inclusión social y a la ecología integral.
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el	5. Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.	CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3.	5.1 Valorar la experiencia espiritual y religiosa como dimensión humana y so-cial propia de todos los pueblos y culturas, conociendo la especificidad de la espiritualidad judeocristiana y de otras religiones 5.2 Respetar las diferentes iglesias y tradiciones religiosas, conociendo y va-lorando las creencias, ritos, símbolos y principios de cada una de ellas, teniendo elementos de juicio personal que favorezcan el diálogo interreli-gioso	Las diversas iglesias y comunidades cristianas con sus propuestas éticas para la vida en sociedad. La valoración positiva de la Iglesia hacia la diversidad religiosa y sus expresiones.

sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.				
a) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.	6. Identificar y comprender los contenidos esenciales de la Teología cristiana, contemplando y valorando la contribución de la tradición cristiana a la búsqueda de la verdad, para disponer de una síntesis del cristianismo que permita dialogar con otras tradiciones, paradigmas y cosmovisiones.	CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CE3, CCEC1.	6.1 Identificar a Jesucristo como núcleo esencial del cristianismo, y la Biblia como libro del Pueblo de Dios, valorando sus aportaciones a la vida de las personas y las sociedades 6.2 Elaborar una primera síntesis de la fe cristiana, subrayando su capacidad para el diálogo entre la fe y la razón, entre la fe y la cultura, manteniendo las convicciones propias con pleno respeto a las de los otros	La experiencia y las creencias cristianas expresadas en el Credo de la Iglesia Católica. Comprensión de los símbolos y las celebraciones de la liturgia cristiana, de los sacramentos y de su teología.

10. METODOLOGÍA

10.1. Orientaciones metodológicas

Los planteamientos metodológicos de esta área se fundamentan, globalmente, en la atención personalizada al alumnado, en la diversidad de actividades, estrategias, recursos y otros métodos didácticos; en el cuidado del desarrollo emocional y cognitivo del alumnado respetando su ritmo evolutivo; en el aprendizaje individualizado y cooperativo; en la relación de los aprendizajes con el entorno, en un enfoque competencial orientado a la acción, el emprendimiento y la aplicación de los saberes. Será necesario tener en cuenta las condiciones personales, sociales y culturales de todos los niños y niñas, para detectar necesidades específicas y proponer acciones de refuerzo o ampliación flexibilizando los procesos y garantizando la inclusión de todo el alumnado. La evaluación se comprende como parte de este proceso de enseñanza y aprendizaje. El área de Religión Católica confiere una insustituible responsabilidad a la figura del docente cuya intervención es esencial en la gestión del proceso de enseñanza, tanto en su programación como en su desarrollo y evaluación.

La didáctica del área de Religión Católica planteada en términos de un currículo competencial habrá de promover el protagonismo del alumnado en su propio proceso de aprendizaje. Algunos de los pasos a seguir en las secuencias de aprendizaje son:

- Partir de la experiencia concreta del alumno y la alumna, y de su realidad personal, familiar, social y cultural

- Identificar y formular con pensamiento autónomo los interrogantes y cuestiones que suscitan estas situaciones
- Buscar, analizar y contrastar las experiencias e interrogantes con fuentes bíblicas, el patrimonio artístico, y otras referencias eclesiales
- Elaborar respuestas personales y sociales desde la libertad individual con pleno respeto a las ideas de los demás, contrastadas con los principios éticos del cristianismo
- Dialogar con otras visiones del mundo, para la construcción de la convivencia y el bien común
- Comunicar con asertividad y empatía las ideas y creencias propias utilizando con creatividad diversos lenguajes
- Aplicar este proceso formativo en la construcción de la identidad personal como preparación para el aprendizaje para toda la vida. La diversidad de metodologías activas que se pueden aplicar habrán de tener en cuenta los pasos de este itinerario pedagógico y las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos, es decir, los aprendizajes esenciales de esta área. Las orientaciones metodológicas y para la evaluación programadas armonizarán de forma coherente estos aprendizajes que se proponen en el área de Religión Católica, las necesidades propias del alumnado, y los objetivos de etapa y el perfil de salida
- La diversidad de metodologías activas que se pueden aplicar habrán de tener en cuenta los pasos de este itinerario pedagógico y las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos, es decir, los aprendizajes esenciales de esta área. Las orientaciones metodológicas y para la evaluación programadas armonizarán de forma coherente estos aprendizajes que se proponen en el área de Religión Católica, las necesidades propias del alumnado y los objetivos de etapa

10.2. Atención personalizada

- El currículo del área de Religión Católica, también en sus orientaciones metodológicas, apuesta por una educación personalizada, que pone a la persona en el centro de todos los procesos educativos
- Esto exige acompañar a cada alumno y alumna teniendo en cuenta su personalidad y su propio ritmo de aprendizaje, acoger y cuidar su experiencia personal, familiar y social, respetar su autonomía y libertad, promoviendo los vínculos con los demás para crecer individual y comunitariamente
- Con la atención personalizada se favorece el compromiso y la implicación de los niños y niñas en su proceso de experiencia y conocimiento, atendiendo a todas las dimensiones de la personalidad de manera integrada
- En concreto, el área de Religión Católica atiende y acompaña el desarrollo de la interioridad, la espiritualidad y la experiencia religiosa del alumnado. Entre otros recursos para este aprendizaje con valor personal, se pueden utilizar en el aula dinámicas de educación emocional y comunicación empática.

10.3. Trabajo individual y cooperativo

- Las propuestas metodológicas del área de Religión Católica deberán favorecer experiencias de aprendizaje de atención individualizada y trabajo cooperativo, en grupo pequeño o con todo el grupo clase, para enriquecer los procesos

afectivos y cognitivos con la participación activa de los alumnos y alumnas en la toma de decisiones, favoreciendo el sentido de responsabilidad y pertenencia; de esta manera se incrementa la motivación y el compromiso con su aprendizaje

- Por ello, junto a la atención personal y las orientaciones del profesorado, se propone la realización de tareas y acciones en grupos heterogéneos promoviendo la colaboración, no la competitividad, para desarrollar hábitos de trabajo en equipo en el aula que anticipan la vida en entornos diversos.
- Este aprendizaje cooperativo contribuye a motivar y mantener la atención del alumnado y desarrolla su autonomía personal
- En concreto, el área de Religión Católica propone valores de autonomía y libertad personal y cuidado de los otros
- Entre otros recursos para esta metodología se pueden aplicar en el aula técnicas de trabajo cooperativo formal e informal

10.4. Diseño Universal para el Aprendizaje

- La metodología del área de Religión Católica tendrá en cuenta los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje para programar propuestas didácticas compuestas por prácticas de aprendizaje, enseñanza y evaluación que contribuyan a enriquecer el proceso de desarrollo integral del alumnado, promoviendo su progreso en el reconocimiento de la tradición religiosa y cultural del entorno familiar y social, en la adquisición de hábitos y valores necesarios para su vida, en el crecimiento interior y su autonomía personal, así como en la expresión de sus propias emociones y experiencias de forma respetuosa y empática generando entornos inclusivos y diversos
- Se fomentan así procesos pedagógicos accesibles para todos por la diversidad de estrategias y recursos, de espacios y tiempos, que se utilizan en el aula y por la adaptación del currículo a las necesidades de los diferentes ritmos de aprendizaje
- En el diseño de las actividades de esta área se tendrá en cuenta la flexibilidad del currículo, los contextos de enseñanza inclusivos, y la utilización de recursos accesibles para todos

10.5. Situaciones de aprendizaje

- Las situaciones de aprendizaje constituyen el nivel más concreto de un proceso de programación didáctica del currículo
- Es un conjunto de tareas relacionadas entre sí para facilitar el aprendizaje a partir de experiencias vividas por el alumnado
- Las propuestas metodológicas del área de Religión Católica pueden recrear en el aula situaciones significativas y cotidianas de su entorno personal, familiar, social y cultural, referidas a las necesidades e intereses de los alumnos y alumnas a esas edades, para abordar los saberes básicos, los criterios de evaluación y las competencias específicas a los que van vinculados
- Los docentes del área de Religión Católica pueden proponer situaciones de aprendizaje estimulantes, significativas e integradoras, contextualizadas y respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones
- Deberán tener un planteamiento preciso de los aprendizajes esenciales del área de Religión Católica que se esperan conseguir

- Estas situaciones presentarán retos o problemas con una complejidad coherente con el desarrollo del alumnado, cuya resolución implique la realización de distintas actividades y la movilización de los aprendizajes que se buscan para la creación de un producto o la resolución de una acción; favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos en el área de Religión Católica a contextos de la realidad cotidiana del niño y la niña, en función de su progreso madurativo
- Se buscará contribuir al diálogo, al pensamiento creativo y autónomo, así como a la buena convivencia y el respeto a la diferencia. Las situaciones de aprendizaje en el área de Religión Católica tendrán en cuenta los centros de interés del alumnado y posibilitará la movilización coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas, actitudes y valores propias de esta área

10.6. Aprendizaje orientado a la acción

- Las propuestas metodológicas del área de Religión Católica suponen un enfoque del aprendizaje orientado no solo al crecimiento personal, también a su desarrollo social y de relación con el entorno; por tanto, se busca un enfoque orientado a la acción en el que los propios alumnos y alumnas puedan ser protagonistas implicados en su proceso de aprendizaje
- Además, estos aprendizajes propios del área deberán estar conectados con el entorno familiar y el contexto cercano para relacionarlos de manera práctica, movilizarlos y aplicarlos en su vida cotidiana en situaciones de diversidad religiosa, personal y social. Incorporar la diversidad cultural y religiosa propia del aula y del entorno contribuirá a despertar y fomentar el diálogo con otros, así como el interés y la curiosidad por la diversidad de identidades personales y sociales en las que lo religioso sea un elemento propio
- Este modelo de intervención en el aula permitirá el aprecio y el respeto por la diversidad religiosa y cultural, facilitando que el alumnado reconozca las festividades y las manifestaciones culturales del entorno, así como otras expresiones religiosas y artísticas propias de nuestra tradición cultural
- El alumnado será progresivamente consciente de las referencias religiosas y culturales, y podrá identificar diferencias y semejanzas para valorar y apreciar tanto la cultura propia como la de los diferentes pueblos y religiones

11. ELEMENTOS TRANSVERSALES E INTERDISCIPLINARIEDAD

- Sí se define en el artículo 121 de la LOMLOE que el proyecto educativo del centro “incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos” Por su gran utilidad, podemos utilizar los que define la normativa nacional para la ESO (art. 6.5 RD 217/2022): la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género, la creatividad, la

educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales:

- Comprensión lectora (CL)
- Expresión oral y escrita (EOE)
- Comunicación audiovisual (CA)
- Competencia digital (CD)
- Emprendimiento social y empresarial (ESE)
- Fomento del espíritu crítico y científico (FECC)
- Educación emocional y en valores (EEV)
- Igualdad de género (IG)
- Creatividad (CR)
- Educación para la salud (ES)
- Formación estética (FE)
- Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable (ESCR)
- Respeto mutuo y cooperación entre iguales (RMCI)

- Al trabajar los mismos descriptores operativos que las demás materias, la asignatura de Religión puede integrarse como una asignatura en los proyectos de interdisciplinariedad y el trabajo por ámbitos
- En los propios saberes se recoge la relación de con otras disciplinas especialmente: Lengua, Historia, Geografía, educación plástica y visual, etc.

12. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Los centros adoptarán las medidas necesarias para responder a las necesidades educativas concretas de sus alumnos, teniendo en cuenta sus diferentes ritmos y estilos de aprendizaje y que puedan alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades, de conformidad con lo establecido en el presente decreto y en el desarrollo reglamentario que establezca la consejería competente en materia de Educación. Dichas medidas, que formarán parte del proyecto educativo de los centros y se concretarán cada año en la programación general anual, estarán orientadas a permitir a todos los alumnos el desarrollo de las competencias y la consecución de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas obtener la titulación correspondiente

Estas medidas estarán dirigidas a aquellos alumnos que requieran una atención educativa diferente a la establecida con carácter general, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, por desconocimiento grave del español, por encontrarse en situación de vulnerabilidad, por sus altas capacidades, por haberse incorporado tardíamente al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar u otras dificultades que sean identificadas y valoradas

La identificación de las necesidades educativas de este alumnado, su valoración e intervención educativa, se realizará de la forma más temprana posible

Entre las medidas para atender las necesidades de estos alumnos se contemplan: los agrupamientos flexibles, los desdoblamientos de grupos, la integración de materias en ámbitos, la oferta de materias optativas, medidas de apoyo técnico y recursos materiales, las adaptaciones del currículo, la adecuación en los procesos e instrumentos de evaluación, los programas de refuerzo y la flexibilización

Además, se podrán adoptar otras medidas mediante programas de atención a alumnos en situación de vulnerabilidad y programas de atención a los alumnos de alto rendimiento académico

El titular de la consejería competente en materia de Educación concretará los procedimientos para la aplicación de las medidas de atención a la diversidad que permitan a los centros, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas y las condiciones de accesibilidad y diseño universal

12.1. Alumnado con necesidades educativas especiales

- De conformidad con el artículo 73 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se entiende por alumno con necesidades educativas especiales aquel que afronta barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje, derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta, de la comunicación y del lenguaje, por un período de su escolarización o a lo largo de toda ella, y que requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas para la consecución de los objetivos de aprendizaje adecuados a su desarrollo
- Adoptaremos las medidas organizativas y metodológicas necesarias, y dispondrán, en su caso, de los recursos de apoyo, humanos y materiales que favorezcan el acceso al currículo del alumnado con necesidades educativas especiales. También adaptarán los instrumentos de evaluación, y en su caso, los tiempos y apoyos que aseguren una adecuada evaluación de este alumnado
- Se podrán realizar adaptaciones que se aparten significativamente de los criterios de evaluación y los contenidos del currículo cuando se precise de ellas para facilitar a estos alumnos la accesibilidad al currículo. Dichas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias y contendrán los referentes que serán de aplicación en la evaluación de estos alumnos, sin que este hecho pueda impedirles la promoción o la titulación
- En particular, se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que presenta dificultades en su comprensión y expresión. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas
- Sin menoscabo de que el alumno se hubiera acogido o no a la prórroga establecida en el artículo 22.6, la escolarización de este alumnado en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en centros ordinarios podrá prolongarse un año adicional más, siempre que ello favorezca la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria
- La escolarización de los alumnos con necesidades educativas especiales se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo

12.2. Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje

- En el proceso de evaluación del alumnado, los equipos docentes identificarán a aquellos alumnos cuyo progreso no es adecuado y analizarán sus causas. Los profesionales de orientación educativa valorarán las dificultades específicas de aprendizaje y orientarán la intervención educativa conforme a la información recabada
- En todo caso, el equipo docente establecerá medidas de refuerzo educativo que se
- adoptarán en cualquier momento del curso escolar, tan pronto como se detecten las necesidades, conforme a lo establecido en el artículo 17.2.
- La escolarización de estos alumnos se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo

12.3. Alumnado con integración tardía en el sistema educativo español

- La escolarización de los alumnos que se incorporan tardíamente al sistema educativo español se realizará atendiendo a sus circunstancias, edad e historial académico. Cuando presenten graves carencias en español, recibirán una atención específica que será, en todo caso, simultánea a su escolarización en los grupos ordinarios, con los que compartirán el mayor tiempo posible del horario semanal
- Quienes presenten un desfase en su nivel de competencia curricular de dos o más cursos, podrán ser escolarizados en un curso inferior al que les correspondería por edad. Para estos alumnos se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase y le permitan continuar con aprovechamiento sus estudios. En el caso de superar dicho desfase, se incorporarán al grupo correspondiente a su edad

12.4. Alumnado con altas capacidades intelectuales

- La escolarización de los alumnos que sean identificados de altas capacidades intelectuales podrá flexibilizarse, de forma que pueda anticiparse un curso el inicio de la escolarización en la etapa o reducirse un curso la duración de la misma, cuando se prevea que son estas las medidas más adecuadas para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización
- Entre las medidas que se pueden adoptar para los alumnos de altas capacidades, se encuentran la de participar en planes y programas que permitan el máximo desarrollo de sus capacidades

12.5. Alumnado en situación de vulnerabilidad

- Con el fin de hacer efectivo el principio de equidad, los alumnos que se encuentren en situación de vulnerabilidad, podrán acceder a una intervención educativa de carácter compensatorio a través de programas específicos en los que dispondrán de las medidas organizativas, curriculares y de los recursos

necesarios para atender sus necesidades, que permitan su progresión dentro del sistema educativo

- Asimismo, se podrán establecer otros programas complementarios que permitan la atención a estos alumnos y favorezcan su progresión educativa, incorporando actividades que podrán desarrollarse fuera del horario escolar

12.6. Programa de atención a la diversidad en el currículo de religión

- El currículo de la materia de Religión Católica, también en sus orientaciones metodológicas, apuesta por una educación personalizada, que pone a la persona en el centro de todos los procesos educativos
- Esto exige acompañar a cada alumno y alumna teniendo en cuenta su personalidad y su propio ritmo de aprendizaje, acoger y cuidar su experiencia personal, familiar y social, respetar su autonomía y libertad, promoviendo los vínculos con los demás para crecer individual y comunitariamente
- Con la atención personalizada se favorece el compromiso y la implicación de los propios estudiantes en su proceso de conocimiento, atendiendo a todas las dimensiones de la personalidad de manera integrada
- En concreto, la materia de Religión Católica atiende y acompaña el desarrollo de la interioridad, la espiritualidad, y la experiencia religiosa del alumnado
- Entre otros recursos para este aprendizaje con valor personal, se puede utilizar en el aula la elaboración del porfolio del talento y dinámicas para aprender a pensar, de educación emocional y de escucha activa, la implementación de la clase invertida, la generación de actividades metacognitivas, la gamificación y el aprendizaje experiencial

12.7. Pautas de trabajo en el aula con los alumnos TEA

Señalamos algunas pautas metodológicas que sería conveniente incluir de forma habitual en todas las materias de los centros preferentes de secundaria para alumnado con TEA. No se trata de hacerlo solo cuando tenemos un alumno con TEA en nuestra clase, sino que es provechoso para todos los alumnos en todas las aulas y materias. Son pautas generales, dirigidas a una mayor estructuración y a la utilización de apoyos visuales que acompañen la información.

- Estructurar los contextos facilitando información que le permita predecir y anticipar. Mantener en lo posible una estructura predecible del desarrollo de la clase o facilitar al alumno el guión-esquema de la sesión a desarrollar.
- Utilizar el canal visual en el proceso de enseñanza y aprendizaje (pictogramas, mapas conceptuales, esquemas, líneas del tiempo, presentaciones, “visual thinking” ...)
- Algunos apoyos tecnológicos pueden servir para compensar las dificultades que presenta el alumnado (la calculadora, el ordenador, etc.)
- La organización de tareas, trabajos y exámenes se explicitará en cada materia al inicio de curso, en la presentación de la asignatura por parte de cada profesor.
- Explicar con suficiente antelación los trabajos que deben desarrollar los alumnos, explicando el objetivo, los pasos a realizar y cómo se va a valorar.

- Darles directrices breves, concisas, claras y muy explícitas en cuanto a cómo realizar actividades, tareas y trabajos.
- Presentación de las tareas organizadas por niveles de dificultad y en tiempos cortos, proporcionándole información sobre los pasos a seguir en la realización de las actividades. Cuando la tarea sea muy densa dividirla en tareas más cortas y sencillas.
- No dar por supuesto que ha entendido algo, simplemente porque es capaz de repetir lo que ha oído; se le debe ofrecer explicaciones adicionales y tratar de simplificar los conceptos más abstractos de los contenidos académicos. Procurar limitar el uso de expresiones con doble sentido, ironía, etc.
- Tener en cuenta que para estos alumnos es realmente difícil atender todo el tiempo, especialmente a las aportaciones de sus compañeros, por lo que se requiere que el adulto involucre explícitamente al alumno, incentivando su curiosidad y haciéndole partícipe de lo que ocurre.
- En los ejercicios escritos eliminar la información irrelevante y destacar de forma gráfica la demanda concreta de la tarea. Se puede proporcionar al alumno un modelo de ejercicio similar pero ya resuelto, etc.
- Utilizar estrategias socializadoras como la tutorización entre iguales, la tutorización de alumnado de cursos superiores, los alumnos ayudantes de convivencia, el aprendizaje cooperativo, etc. Estas estrategias servirán para la creación de un clima social positivo para todos y deben incluirse en el plan de convivencia.

13. EVALUACIÓN

La evaluación del alumnado se comprende como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, además de permitir la valoración de los aprendizajes y el nivel de competencia adquirido, ayuda a identificar mejoras en el proceso de enseñanza. También posibilita detectar dificultades para aplicar las medidas de refuerzo necesarias.

Los criterios de evaluación son el elemento curricular para orientar esta parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, entendiendo la evaluación como oportunidad para formar a personas capaces de desenvolverse en situaciones reales de experiencia y comunicación, comprometidas en el cuidado de las personas y del planeta, que inician un aprendizaje que se prolongará a lo largo de la vida; por ello es esencial identificar oportunidades de mejora permanente.

Para facilitar la evaluación, los planteamientos didácticos han de incluir elementos claramente relacionados con los criterios de evaluación, las competencias específicas, y su vínculo con los descriptores operativos, lo que permitirá evidenciar y evaluar los aprendizajes propuestos en los productos finales que el alumnado ha de crear. En una evaluación competencial es imprescindible valorar tanto el proceso como los resultados

La evaluación de la materia de Religión Católica se realizará en los mismos términos y con los mismos efectos de las otras materias de la etapa. Deberá tener en cuenta todos los procesos de la actividad pedagógica que se desarrolla en el aula y prever las herramientas e instrumentos necesarios para observar el nivel de adquisición de las competencias específicas. En la medida de lo posible, en cuanto sujetos progresivamente autónomos y responsables de su aprendizaje, los alumnos y alumnas han de participar en la evaluación y el proceso seguido para la adquisición de las

competencias específicas propias de la materia. Para ello se deberían combinar los diferentes tipos de evaluación: la realizada por el docente, autoevaluación del alumnado sobre sí mismo de forma que puedan tomar conciencia de su proceso de aprendizaje y sea progresivamente más responsable de él, y coevaluación entre iguales que debe desarrollarse en un ambiente de respeto y empatía

13.1. Momentos de la evaluación:

La evaluación debe ser un proceso continuado a lo largo de todo el curso escolar, por eso, para sistematizarla se establecen tres momentos diferentes:

- Evaluación inicial, que facilita la valoración de los conocimientos previos, las capacidades y las actitudes del alumnado, con objeto de adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a la realidad de sus posibilidades
- Evaluación formativa continua, que pretende conocer si se van logrando los objetivos propuestos, cuando todavía se puede intervenir modificando el camino para conseguirlos; es decir, evaluación del proceso y como proceso. Este tipo de evaluación tiene un especial carácter regulador, orientador y auto-corrector del proceso educativo desde su comienzo, lo que requiere una evaluación inicial previa. Cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se adoptarán las medidas de atención a la diversidad que procedan
- Evaluación sumativa, en la que se valora, sobre todo, el grado de progreso en la adquisición de las competencias específicas expresadas en los criterios de evaluación

13.2. ¿Qué evaluar?

- Las competencias y saberes, a través de criterios de evaluación. Los criterios de evaluación plasman la referencia de cada materia para valorar el aprendizaje del alumnado y el grado de adquisición de cada competencia específica
- Los criterios de evaluación se desglosarán en indicadores de logro. Estos indicadores de logro permitirán concretar los criterios de evaluación en conductas observables y medibles, posibilitando así valorar los niveles de desempeño a los que se refieren dichos criterios.

13.3. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Las técnicas y estrategias para la evaluación deberán ser diversas, accesibles y adecuadas a la diversidad del alumnado. Se recomiendan herramientas como las rúbricas para medir el nivel de logro del alumnado, listas de control, escalas de valoración o cotejo, y los porfolios o diarios de aprendizaje, que constituyen soportes físicos y digitales que favorecen la recogida y sistematización de la información del proceso de aprendizaje. Estas evaluaciones pueden realizarse a partir de la observación del profesorado y entre iguales, de la autorreflexión, la discusión reflexiva y del análisis de productos, de modo que tanto el profesorado como el alumnado puedan dialogar sobre el proceso de aprendizaje, siendo el profesor o profesora quien defina los indicadores del aprendizaje.

13.4. Técnicas de evaluación

Las técnicas a emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

- De observación
 - Registro anecdótico
 - Guía de observación
- De desempeño
 - Porfolio
 - Cuaderno del alumno
 - Proyecto
- De rendimiento
 - Prueba oral
 - Prueba escrita

Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.

- DESCRIPTORES OPERATIVOS:

 Los instrumentos de evaluación deben ser múltiples, variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. A modo de orientación se presenta a continuación un catálogo de instrumentos:

 - Descriptores operativos escritos
 - Trabajos personales
 - Pruebas escritas: preguntas de respuesta abierta, test, completaciones, elección múltiple, verdadero/falso, resolución de problemas, comentarios de texto, síntesis o resúmenes…
 - Podcast…
 - Esquemas, cuadros sinópticos, láminas…
 - Trabajos voluntarios consensuados con el profesor

 - Descriptores operativos orales
 - improvisaciones
 - conocimientos básicos de la fe
 - actitud, puntualidad, asistencia…

13.5. ¿Quién evalúa?

En relación con los agentes evaluadores: se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación

13.6. Criterios de calificación:

Resolución de 21 de junio de 2022, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publican los currículos de las enseñanzas de Religión Católica

correspondientes a Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato:

Será el profesor el que establezca los instrumentos de calificación para los criterios de evaluación y adjudique un porcentaje a la ponderación de ambos para la calificación final.

Dichos instrumentos son:

- Escritos:
 - Trabajos personales
 - Pruebas escritas: preguntas de respuesta abierta, test, completaciones, elección múltiple, verdadero/falso, resolución de problemas, comentarios de texto, síntesis o resúmenes…
 - Podcast…
 - Esquemas, cuadros sinópticos, láminas…
 - Trabajos voluntarios consensuados con el profesor
- Orales:
 - improvisaciones
 - conocimientos básicos de la fe
 - actitud, puntualidad, asistencia…

Se establecen las ponderaciones de los instrumentos de calificación de cada uno de los criterios de evaluación correspondiente a cada competencia específica de la materia:

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN (Resolución SEE 21/06/2022)
Competencia específica 1:**16,6%**	1.1 Describir y aceptar los rasgos y dimensiones fundamentales… **50%** 1.2 Identificar las características de la visión bíblica… **50%**	Escritos: **60%** Orales: **40%**
Competencia específica 2: **16,6%**	2.1 Adquirir habilidades y actitudes… **50%** 2.2 Desarrollar empatía y reconocimiento de la diversidad… **50%**	Escritos: **60%** Orales: **40%**
Competencia específica 3: **16,6%**	3.1. Generar actitudes de justicia y solidaridad… **50%** 3.2 Analizar las necesidades sociales… **50%**	Escritos: **60%** Orales: **40%**
Competencia específica 4: **16,6%**	4.1. Situar e interpretar las expresiones culturales… **50%** 4.2 Razonar cómo la fe cristiana se ha hecho cultura… **50%**	Escritos: **60%** Orales: **40%**
Competencia específica 5: **16,6%**	5.1 Valorar la experiencia espiritual y religiosa... **50%** 5.2 Respetar las diferentes iglesias y tradiciones religiosas… **50%**	Escritos: **60%** Orales: **40%**
Competencia específica 6: **16,6%**	6.1. Identificar a Jesucristo como núcleo esencial… **50%** 6.2 Elaborar una primera síntesis de la fe cristiana… **50%**	Escritos: **60%** Orales: **40%**

- MATERIAL
 - Hoja de Conocimientos Básicos de Nuestra Fe
 - Material audiovisual aportado por el profesor
- NOTAS DE CLASE U ORALES
 - Es la herramienta de trabajo fundamental en la asignatura
 - Todos los alumnos presentes podrán ser evaluados y calificados en cualquier clase, según el criterio y metodología elegidos por el profesor
 - Estas notas de clase incluyen el conocimiento y expresión de los temas explicados, de los conocimientos básicos de la fe cristiana y de las explicaciones del profesor; así como el comportamiento y puesta en práctica o no de las normas de convivencia, puntualidad y respeto
 - Tienen un valor del 40%
- EXAMEN O ESCRITOS:
 - Una prueba escrita como mínimo por evaluación, cuya realización es obligada para aprobarla
 - Tiene un valor del 60%
 - Las faltas de ortografía restarán una décima, hasta 1 punto de penalización
 - Cada profesor, llegado el caso, elaborará su propia prueba, por lo que no necesariamente habrá una prueba departamental por evaluación
 - Alumno que suspenda la tercera evaluación deberá presentarse al examen ordinario de junio para superar el curso. No habrá subida de nota en este examen, por lo que los alumnos que hayan superado las tres evaluaciones obtendrán la nota media aritmética como nota final
 - Alumno a quien el profesor correspondiente retirase el examen por cualquier motivo, suspenderá la evaluación con un 1. Si el examen es final ordinario o extraordinario, suspenderá el curso

13.7. Criterios de evaluación

- Se considera aprobada la evaluación cuando se alcanza un 5 de nota media
- Redondeo: el profesor podrá redondear la nota decimal al alza a partir del ´7
- Alumno que por impuntualidad injustificada llegue tarde, tendrá un 4 en la nota de clase. Si es expulsado, tendrá un 0
- Las faltas injustificadas podrán suponer un 4 en la nota de clase
- Con el objetivo de que todos los alumnos se esfuercen y no abandonen el trabajo personal, las notas de clase y el examen o prueba escrita harán media cuando esta última tenga al menos un 3 de puntuación

13.8. Evaluación de pendientes

- DE LA EVALUACIÓN: para recuperar la evaluación suspensa, tomando en cuenta la actitud, esfuerzo y aprovechamiento del alumno durante la presente evaluación, podrá recuperar la anterior o anteriores, siempre y cuando apruebe también la actual
- DEL CURSO: para recuperar el curso o cursos anteriores suspendidos, se actuará de la siguiente manera:
 - Alumno que está matriculado en el curso actual: aprobará el curso suspenso siempre y cuando apruebe el curso actual

 - Alumno que no está matriculado en el curso actual: deberá entregar un trabajo al profesor en el calendario previsto por el Centro. El profesor lo corregirá y evaluará. Este trabajo versará sobre un tema propuesto por el profesor del curso suspendido y se tomará como criterios de calificación del mismo que el contenido sea acorde a las competencias y criterios de evaluación, así como a su correcta presentación
- El alumno que supere la evaluación del curso suspenso obtendrá el aprobado y le será notificado en el boletín de la evaluación ordinaria del curso actual

13.9. Criterio de aprobación de la asignatura:

- La materia se considerará superada cuando, tras la aplicación de los criterios de evaluación y del procedimiento de calificación establecido en la programación, la calificación final sea igual o superior a 5 sobre 10.

13.10. Garantías para una evaluación objetiva:

- Garantizada por la puesta en práctica de los apartados anteriores

14. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

A lo largo del curso escolar se propone la realización de diferentes situaciones de aprendizaje.

Las situaciones de aprendizaje constituyen el nivel más concreto de un proceso de programación didáctica del currículo. Es un conjunto de tareas relacionadas entre sí para facilitar el aprendizaje a partir de experiencias vividas por el alumnado.

Las propuestas metodológicas de la materia de Religión Católica pueden recrear en el aula situaciones significativas y cotidianas de su entorno personal, familiar, social y cultural, referidas a las necesidades e intereses de los alumnos y alumnas a esas edades, para abordar los saberes básicos, los criterios de evaluación y las competencias específicas a los que van vinculados.

Los docentes de la materia de Religión Católica pueden proponer situaciones de aprendizaje estimulantes, significativas e integradoras, contextualizadas y respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones. Deberán tener un planteamiento preciso de los aprendizajes esenciales de la materia de Religión Católica que se esperan conseguir.

Estas situaciones:

- presentarán retos o problemas con una complejidad coherente con el desarrollo del alumnado, cuya resolución implique la realización de distintas actividades y la movilización de los aprendizajes que se buscan para la creación de un producto o la resolución de una acción
- favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos en la materia de Religión a contextos de la realidad cotidiana del alumno y la alumna, en función de su progreso madurativo

Se buscará contribuir al diálogo, al pensamiento creativo y crítico, así como a la inclusión, la sostenibilidad y la ciudadanía global

Las situaciones de aprendizaje en la materia de Religión Católica tendrán en cuenta los centros de interés del alumnado y posibilitará la movilización coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas, actitudes y valores propios de esta materia

14.1. Situación de aprendizaje 1

Título	JUECES
Temporalización	6 sesiones
Descripción	Adentrarnos en el conocimiento de la Sagrada Biblia para descubrir el verdadero mensaje sobre el origen del Universo, de la Tierra y del Ser Humano
Objetivos etapa	Discernir el mensaje bíblico del relato

Competencias específicas	Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido
Descriptores perfil salida	CCL1, CCL3
	CD1, CD4
	CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5
	CE2, CE3
	CCEC3
Criterios de evaluación	Identificar las características de la visión bíblica sobre el ser humano, relacionándola con la dignidad personal, reconociéndola en los otros
Saberes básicos	Relaciones fundamentales de la persona: consigo misma, con los demás, con la naturaleza y con Dios
Elementos transversales	Expresión oral y escrita (EOE) Comunicación audiovisual (CA) Competencia digital (CD) Igualdad de género (IG)
Metodología	Explicación a través del libro de texto, con la lectura del tema y la realización de los ejercicios pertinentes. Memorización de los libros de la Biblia
Recursos didácticos	Proyección película o DVDs La Biblia:
Agrupamientos	No procede
Espacios	Aula
Productos/instrumentos evaluación	Notas de clase: conocimientos básicos de la fe
	Examen escrito
Atención a la diversidad	No procede

14.2. Situación de aprendizaje 2

Título	REYES: Saúl, David y Salomón
Temporalización	12 sesiones

Descripción	Adentrarnos en el conocimiento de la Sagrada Biblia para descubrir el origen del Pueblo de Israel	
Objetivos etapa	Conocer la Biblia, en su origen, estructura, finalidad e interpretación pertinente en relación con la historia y experiencia religiosa de Israel, y como expresión de la revelación de Dios Padre a los hombres	
Competencias específicas	Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido	
Descriptores perfil salida	CCL1, CCL3	
	CD1, CD4	
	CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5	
	CE2, CE3	
	CCEC3	
Criterios de evaluación	Describir y aceptar los rasgos y dimensiones fundamentales de la identidad personal, analizando relatos bíblicos de vocación y misión, así como otras biografías significativas	
Saberes básicos	Relatos bíblicos y biografías sobre vocación y misión Habilidades y actitudes de escucha, empatía y expresión asertiva para una comunicación interpersonal	
Elementos transversales	Geografía e Historia: civilizaciones mesopotámicas	
Metodología	Explicación a través del libro de texto, con la lectura del tema y la realización de los ejercicios pertinentes. Memorización de los libros de la Biblia	
Recursos didácticos	Proyección DVDs La Biblia 13, 14, 15 y 16	
Agrupamientos	No procede	
Espacios	Aula	
Productos/instrumentos evaluación	Notas de clase: conocimientos básicos de la fe	
	Examen escrito	
Atención a la diversidad	No procede	

14.3. Situación de aprendizaje 3

Título	PROFETAS (Jeremías) y ESTER
Temporalización	8 sesiones
Descripción	Adentrarnos en el conocimiento de la Sagrada Biblia para descubrir el origen del Pueblo de Israel
Objetivos etapa	Conocer la Biblia, en su origen, estructura, finalidad e interpretación pertinente en relación con la historia y experiencia religiosa de Israel, y como expresión de la revelación de Dios Padre a los hombres
Competencias específicas	Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas
Descriptores perfil salida	CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3
Criterios de evaluación	Generar actitudes de justicia y solidaridad, respetando la diversidad y tomando conciencia de la responsabilidad compartida y la común pertenencia, en el horizonte del Reino de Dios Analizar las necesidades sociales, identificando las situaciones de injusticia, violencia y discriminación, con sus causas, discerniéndolas según el proyecto del Reino de Dios, implicándose en propuestas de transformación social
Saberes básicos	La Biblia, Palabra de Dios en palabras humanas que narra la relación entre Dios y su Pueblo, su composición y géneros literarios Las claves bíblicas de Alianza, Pueblo, e Historia en la comprensión de la dimensión creatural y relacional de la persona y sus consecuencias
Elementos transversales	Expresión oral y escrita (EOE) Comunicación audiovisual (CA) Competencia digital (CD) Respeto mutuo y cooperación entre iguales (RMCI)
Metodología	Explicación a través del libro de texto, con la lectura del tema y la realización de los ejercicios pertinentes. Memorización de los libros de la Biblia

Recursos didácticos	Proyección DVDs La Biblia 17 Y 18
Agrupamientos	No procede
Espacios	Aula
Productos/instrumentos evaluación	Notas de clase: conocimientos básicos de la fe
	Examen escrito
Atención a la diversidad	No procede

15. DISTRIBUCIÓN ANUAL Y TEMPORALIZACIÓN

15.1. Primera evaluación: Éxodo y libros de Samuel

Moisés: 5 sesiones

Saúl y David: 6 sesiones

Salomón: 4 sesiones

15.2. Segunda evaluación: Libros proféticos

Isaías y Jeremías: 6 sesiones

Ezequiel y Daniel: 6 sesiones

Esther: 6 sesiones

15.3. Tercera evaluación: Hechos de los Apóstoles

8 sesiones

Se dedicarán sesiones de explicación sobre los tiempos litúrgicos, los conocimientos básicos de la fe y otros temas a juicio del profesor

16. RECURSOS DIDÁCTICOS Y DISPOSITIVOS DIGITALES

- Los recursos didácticos que se proponen están en coherencia y al servicio de los demás elementos de la esta programación didáctica. La insuficiente carga lectiva de nuestra materia exige una planificación que permita rentabilizar los tiempos de trabajo directo con el grupo para desarrollar lo programado. Los recursos didácticos de los que se dispone son:
 - Sugerencias de trabajo
 - Propuestas de diálogo

 - Atención a la diversidad
 - Aprendizaje cooperativo
 - Pautas para trabajar la Biblia
 - Pautas para trabajar la interioridad
 - Cuaderno de cine para el aula
- Dispositivos digitales: teniendo en cuenta el Decreto 64/2025:
 - Uso de la SDI o pantalla digital en las aulas que la tengan. En las que no, se usará el proyector
 - No se pedirá a los alumnos el uso de dispositivos móviles, a no ser excepcionalmente y previo aviso a los tutores legales. Se sancionará el uso del mismo según las normas de convivencia del centro
 - A partir de 3ESO los alumnos tendrán a su disposición la aplicación Classroom a la que accederán única y exclusivamente con las credenciales de Educamadrid, garantizando el uso y protección de datos. A través del aula propia podrán tener acceso al guion para la elaboración de los trabajos escritos y tendrán la posibilidad de enviarlos en caso de que por enfermedad u otra causa de fuerza mayor no puedan hacerlo en mano

17. PLAN DE LECTURA Y CAPACIDAD DE EXPRESIÓN EN PÚBLICO

- En los principios pedagógicos (art. 6.2 Real Decreto 243/2022) se obliga a que “Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.”.
- El **plan de lectura** consistirá en la lectura de diferentes textos bíblicos incluidos en cada unidad didáctica y aquellas lecturas recomendadas por el profesor.
- Para desarrollar la **capacidad de expresarse correctamente en público**, los estudiantes realizarán, entre otras actividades, resúmenes de capítulos de las novelas y los expondrán ante los compañeros. En el libro de texto, existen muchas cuestiones de debate que se utilizarán para potenciar más esta capacidad de expresión en público

18. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

En la LOE se recoge en las funciones del profesorado (art. 91): la promoción, organización y participación en las actividades complementarias, dentro o fuera del recinto educativo, programadas por los centros

La LOE también recoge en una modificación de la LODE (1985) como deber básico de los alumnos: “participar en las actividades formativas y, especialmente, en las escolares y complementarias”

18.1. Las actividades planeadas son:

- PEREGRINACIÓN A FÁTIMA:
 - Fecha: segundo trimestre

- Descripción de la actividad: junto a todas las familias del centro que se quieran sumar, peregrinaremos a uno de los santuarios marianos más importantes del Cristianismo. La peregrinación es un elemento característico de toda religión. La realizaremos en colaboración con la iglesia local de Arroyomolinos, dado que el centro está abierto a la comunidad local

- LA NOCHE DEL 24:
 - Fecha: primer trimestre
 - Lugar: Teatro Fernández-Baldor (Torrelodones)
 - Descripción de la actividad: musical en el que se narra la historia de la primera Navidad a través de los testigos. Una obra divertida y fresca que nos trae el mensaje indeleble del Dios con nosotros, que transforma nuestras vidas

- VIAJE A LOURDES:
 - Fecha: segundo trimestre
 - Lugar: Zaragoza, Lourdes, Toulouse y Carcasón (Francia)
 - Descripción de la actividad: los alumnos se convertirán durante esos días en peregrinos cristianos que van a invocar a la Virgen María, Madre de Dios y de los Cristianos según la fe cristiana. Conocerán la historia de las apariciones, del santuario y participarán en “La procesión de las antorchas”, un ritual cristiano de procesión en honor a la Virgen María. Además, conocerán ciudades como Toulouse y Carcasón. Serán días de aprendizaje así como de convivencia con sus compañeros y profesores

- OTRAS INICIATIVAS QUE PUEDAN SURGIR: y que no se pueden prever cuyas convocatorias sean posterior a este documento

18.2. Modelo de evaluación de la actividad:

FICHA DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR POR PARTE DEL ALUMNO

CURSO:		LETRA:
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:		
FECHA DE LA ACTIVIDAD:		

Redondea con un círculo el número que más se ajuste a tu valoración en unaescala de 1 a 5, en la que el **1 indica que no estas "nada satisfecho/a", el 2 "poco satisfecho/a", el 3 "satisfecho/a", el 4 "muy satisfecho/a"**. En caso de equivocación, tacha con una cruz y puntúa de nuevo.

1. En general, estás satisfecho/a con la actividad.	1	2	3	4
2. Crees que la actividad ha resultado positiva para tu formación académica y personal.	1	2	3	4
3. Crees que esta actividad, tal y como está programada se puede realizar para el curso que viene.	1	2	3	4
4. La organización de la actividad ha sido adecuada.	1	2	3	4
5. La actividad se ha ajustado a las expectativas que tenías antes de realizarla.	1	2	3	4
6. El ambiente y relación con tus compañeros/as durante la actividad ha sido…	1	2	3	4

Si deseas hacer alguna sugerencia u observación para mejorar esta actividad, escríbela a continuación:

18.3. Modelo de evaluación para el profesor

Actividad:

Fecha de realización:

Departamento responsable:	
Profesor/a encargado actividad:	
Profesorado acompañante:	

Datos de la Actividad:													
Nº de profesores participantes:		Coste económico de la actividad:		Grupos (marcar con x)									
Nº de alumnos participantes:		Coste asumido por el alumnado:		Bachillerato		ESO							
Nº de alumnos no participantes:		Coste asumido por el centro:		1º		1º		2º					
Necesita transporte (Si/No)		Coste asumido por la AMPA:		2º		3º		4º					

VALORACIONES	PUNTUACIONES	1	2	3	4	5
La actividad se ha desarrollado sin incidencias de ningún tipo.		1	2	3	4	5
El alumnado participante ha colaborado de modo activo y ha aprovechado la actividad.		1	2	3	4	5
La actividad ha resultado adecuada para el nivel.		1	2	3	4	5
Los alumnos han mostrado interés por la actividad.		1	2	3	4	5
La actividad ha permitido alcanzar los objetivos previstos.		1	2	3	4	5
Si la actividad ha necesitado transporte: Valoración del mismo.		1	2	3	4	5
El coste de la actividad ha sido el adecuado.		1	2	3	4	5

Te ha parecido la actividad adecuada en cuanto a:	1	2	3	4	5							1	2	3	4	5	
Fecha:	1	2	3	4	5	Duración:	1	2	3	4	5	Organización:	1	2	3	4	5
Horario:	1	2	3	4	5	Tiempo de organización:	1	2	3	4	5	Puntualidad:	1	2	3	4	5

Teniendo en cuenta todo lo anterior; se planteará esta actividad para próximos cursos.	1	2	3	4	5

OBSERVACIONES:

VALORACIÓN GENERAL:

19. PROYECTO EXCELENCE

Bajo el nombre de Xcelence-Escuelas que Inspiran, desde la Fundación Bertelsmann y la Fundación Empieza por Educar, coordinado por la Comunidad de Madrid, se ha

impulsado un programa de fortalecimiento y mejora de los sistemas de orientación en los centros educativos. Este programa se articula sobre el modelo de referencia en la orientación académico-profesional inspirado en prácticas internacionales.

En España, el modelo Xcelence estructura la orientación académico-profesional en diez claves de calidad. El objetivo de este proyecto es ayudar a los centros educativos a elevar la orientación a un nivel estratégico dentro del centro para ofrecer una orientación de calidad a los estudiantes y ofrecer a las familias un valor diferencial dentro de la propuesta educativa.

El modelo promueve una orientación sistemática e integral, en la que colaboran los diferentes agentes del centro (Equipo Directivo, Orientación, Profesorado, Familias y Alumnado). Para ello, el proyecto está basado en estándares y buenas prácticas internacionales de probado éxito sobre las que se ha construido un modelo de calidad adaptado al contexto español.

El IES GABRIELA MISTRAL decidió formar parte de este proyecto, ya que uno de los pilares del proyecto educativo del nuevo equipo directivo es la orientación académico-profesional desde un punto de vista integral y con una visión concreta relacionado con la misma y que enunciaremos más adelante. Esta visión parte de nuestra idea como centro educativo, es nuestra forma de ver al alumnado en el futuro, cuando terminen sus estudios en nuestro centro. Alineados con la visión, se han planteado unos objetivos estratégicos, ambiciosos y factibles al mismo tiempo, siempre claros y medibles, para poder evaluar su consecución.

El centro obtiene una serie de beneficios, como la posibilidad de contar con un diagnóstico de su desempeño, que incluye recomendaciones personalizadas y acceso a recursos de orientación de calidad. Asimismo, se abre un abanico de posibilidades, como la asistencia a eventos, formación específica para el CEAP del centro, como coordinador de esta Estrategia Académico-Profesional, el acompañamiento personalizado de un tutor durante el período de formación del CEAP, apoyo en la creación de un Comité de Orientación, y la oportunidad de trabajar en red con otros centros educativos. Desde el centro, podremos crear contactos con empresas del entorno y la consiguiente oferta de experiencias en contextos profesionales a través de encuentros con profesionales.

Las familias, el alumnado y el profesorado también van a beneficiarse de la participación en este proyecto, ya que una mejor orientación se traducirá en un mayor éxito académico, mayor motivación y una mejora en la convivencia.

Los principios que guían una Orientación de calidad en un centro educativo, y que hemos seguido en el diseño de esta OAP, son los siguientes:

- Debe ser estratégica, ya que persigue unos objetivos definidos en base a las necesidades del centro y compartidos por la Comunidad Educativa
- Es coordinada, ya que el CEAP ha propiciado la participación de todos los agentes del centro a través de los Comités, y toda la Comunidad Educativa va a ponerla en práctica
- Es integral, porque está diseñada para todo el alumnado y para todos los niveles

La importancia de la Orientación Académico-Profesional reside en los dos factores que conforman su nombre:

- La Orientación Académica va a centrarse en los distintos itinerarios formativos que seguirá el alumnado, así como el acceso a las fuentes de información adecuadas para la consulta de la oferta formativa.
- La Orientación Profesional va a facilitar la orientación temprana del mundo laboral, permitiendo que el alumnado desarrolle las capacidades y competencias requeridas por los profesionales

La contribución de toda la Comunidad Educativa en el proyecto se ha llevado a cabo a través del trabajo en los comités, realizados una vez al trimestre, en los que asistían tres representantes del profesorado, entre ellos, el Orientador, tres representantes de madres/padres del Consejo Escolar o AMPA, y los tres representantes del alumnado del Consejo Escolar. Han tenido una participación muy activa en cada comité y sus ideas se reflejan en la estrategia OAP. Posteriormente, se ha trasladado la información al resto de la comunidad educativa a través del claustro y Consejo Escolar.

Curso: 2º ESO

Objetivos de aprendizaje:

El alumnado será capaz de relacionar 3 intereses principales con 3 aptitudes necesarias relacionadas con dichos intereses, contrastando en una sesión de tutoría al trimestre con otros compañeros de clase.

Actividades nuevas que realizaremos en el centro (por asignaturas departamentos o ámbitos)	**Indicadores de aprendizaje** (¿Cómo sabré que la actividad ha ido bien? ¿Qué resultados espero encontrar?)
• Mediante una tarea colaborativa de todo el grupo, los alumnos, con la ayuda del tutor, irán completando, mediante la creación de un tablero Padlet o cualquier otra herramienta digital colaborativa, un mapa de distintos intereses del alumnado y las aptitudes que el alumnado haya establecido como necesarias para realizarlos de forma satisfactoria. Cada trimestre y cada alumno, aportará uno de los intereses de su pasaporte académico y una aptitud relacionada con el mismo. (No siendo necesario que él la posea) • Cada profesor que imparta este nivel realizará una presentación al alumnado acerca de su trayectoria académico-profesional, incidiendo en la relación entre sus aptitudes e intereses personales a la hora de haber tomado sus decisiones.	1. El 100% de los grupos de 2º de ESO habrá realizado el tablero Padlet o similar. El tutor lo habrá compartido en el Aula Virtual. 2. El 90% del alumnado habrá realizado su aportación trimestral y habrá subido todo el producto final a su carpeta de Cloud: "Gabriela_orienta". 3. Información a las familias por parte del CEAP al final de curso. 80% de las familias conocerán las actividades realizadas este curso. 4. El 100% del profesorado realizará una presentación por curso.

20. ESCALA DE OBSERVACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

En el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, se indica se menciona que, en todas las etapas, además de evaluar al alumnado ha de evaluarse el proceso de enseñanza aprendizaje y la propia práctica docente. Para satisfacer este requisito en la programación didáctica se puede incorporar una rúbrica de evaluación en la que se atienda a:

20.1. Programación

	SI	NO
La programación se ajusta al marco normativo curricular estatal y autonómico y al currículo de Religión		
La programación está adaptada a las características del centro, del grupo o de alumnado		
La programación vincula este curso con el perfil de salida, los descriptores operativos y objetivos de cada etapa		
Se han distribuido los criterios y saberes por cada uno de los cursos del ciclo		
Se han escogido las pedagogías activas que contribuyen al aprendizaje competencial		
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.		
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...		
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA		
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.		

20.2. Planificación de la situación de aprendizaje

	SI	NO
La estructura de la situación de aprendizaje incluye todos los elementos formales.		
He planificado las situaciones de aprendizaje a partir de los criterios de evaluación que establece el currículo		
utilizado en cada secuencia aquellos saberes que me permitían progresar en la adquisición de la correspondiente competencia específica.		
La situación de aprendizaje ha tenido en cuenta los descriptores operativos de las competencias clave y ha buscado el diálogo curricular con otras materias.		
La secuencia tiene una tarea final con sentido y es adecuada a los criterios de evaluación.		
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.		
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...		
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA		
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.		
La programación es flexible para responder a las circunstancias de cada curso o grupo		
Se evalúa y adecúa esta programación didáctica.		

20.3. Análisis del desarrollo de la secuencia:

	SI	NO
He intentado vincular los nuevos conocimientos a experiencias previas de los estudiantes y a su propio contexto vital.		

He establecido relaciones entre sus conocimientos previos y los nuevos conocimientos.		
He dado a conocer los objetivos de la situación de aprendizaje.		
He detallado todos los pasos a seguir y la secuencia temporal es detallada, coherente y factible.		
He marcado los plazos teniendo en cuenta el tiempo de trabajo disponible.		
He justificado la adecuación del producto final al reto propuesto.		
En cada sesión, he dado pautas para el trabajo del alumnado		
He propuesto a los estudiantes problemas de complejidad adecuada a su edad.		
He intentado que las actividades se adapten a contextos y situaciones reales (fuera del aula ordinaria); por ejemplo; realizando entrevistas, reportajes fotográficos,…		
He intentado hacer conexiones en alguna actividad de la situación de aprendizaje a con otras áreas o materias.		
He incorporado y utilizado con normalidad las herramientas digitales e Internet en las tareas propuestas.		
He favorecido procesos de reflexión sobre el propio aprendizaje (metacognición) a través de instrumentos como el “diario de reflexiones”.		
Las tareas de la situación de aprendizaje tienen una estructura cooperativa.		
Los equipos están configurados con alumnado heterogéneo.		
He facilitado la interdependencia y la responsabilidad individual dentro del trabajo en pequeño y gran grupo.		
He dado frecuentes oportunidades para la interacción y la discusión.		
He potenciado la distribución de tareas utilizando roles distintos y rotatorios.		
He proporcionado un clima de aula libre, motivador y democrático.		
He utilizado y propuesto al alumnado estrategias de resolución de conflictos.		

20.4. Evaluación

	SI	NO
He reflexionado y evaluado mi labor docente durante todo el desarrollo de la situación de aprendizaje, realizando modificaciones (en las tareas, en los contenidos, en la metodología…) cuando ha sido necesario.		

He hecho una revisión de la conveniencia de los saberes básicos empleados para conseguir el criterio de evaluación.		
He proporcionado regularmente una respuesta a cada producción de los estudiantes.		
He establecido y llevado a cabo momentos de evaluación, auto y coevaluación formativa en los cuales el estudiante ha podido hacer cambios a partir del feedback recibido.		
He utilizado variadas herramientas de evaluación a lo largo de la tarea (diario de reflexiones, portafolio, observación, pruebas escritas u orales,…).		
He tenido en cuenta los criterios de calificación acordados y difundidos. Estos criterios van referidos no sólo a resultados de pruebas sino al logro de competencias.		